

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

Educación local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Educación grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Page adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º á 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.—Un número 16 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXIX.

DOMINGO 10 DE OCTUBRE DE 1886

NÚM. 9.040.

DIAMANTES AMERICANOS FRENTE AL PUENTE SIGUE LA EXPOSICION 8 DIAS MAS

en los artículos de bisutería, pedrería y objetos de capricho, buen gusto y barato

2,000 sortijas de oro de ley y plaqué oro, de 1 á 50 pesetas.
3,000 pulseras de novedad en oro, plaqué y níquel, de 1 á 50 pesetas.
5,000 aretes, tornillos, pendientes de oro de ley y plata, de 2 á 50 pesetas.
1,500 cadenas de oro, plaqué oro y níquel, de 1 á 100 pesetas.
6,000 imperdibles á cual mas bonito, de oro, plata y níquel, de 1 á 50 pesetas.
5,000 botonaduras de muelle, en oro, plata y níquel, de 1 á 50 pesetas.
Todos estos artículos montados con diamantes americanos, los cuales confunden las personas mas inteligentes con los brillantes verdaderos.
Grande y rica variación en petacas, carteras, tarjeteros y limosneros, todos de piel inglesa, Rusia, y Australia, á cual mas bonito, de 1 á 20 pesetas.
Boquillas de ámbar, pipas, espillos y un millón de objetos imposible de enumerar.
A 8 pesetas par anteojos de legítimo cristal roca de primera, 1,000 pesetas al que prueba que no es de roca natural, los mismos que se han vendido hasta la fecha á 20 y 25 pesetas par.
6,000 gemelos para Teatro, campo, marina y larga vista, de nácar, marfil, níquel y piel, desde 4 á 50.
Hay armazones de oro y plata, á precios desconocidos.

ULTIMOS OCHO DIAS DE VENTA

APROVECHEN LA OCASION

13

ENTRADA LIBRE, PRECIO FIJO

FRENTE AL PUENTE EN LA GRAN CASA NUEVA

ES RECETADA

por los médicos mas distinguidos la
JALBA PECTORAL DE FARRAN
por ser el remedio mas eficaz para
curar la
tuberculosis, asma, opresión, catarros crónicos,
etc., etc.

FARMACIA CATALANA

procedida de las clases militares
al lado de la
DROGUERIA DE FERRER HERMANOS
PLAZA DE SAN JULIAN
Murcia.

COLEGIO DE S. ISIDORO,

SAVEDRA FAJARDO, 13, MURCIA.

Este establecimiento, único incorporado al Instituto provincial y que posee completo material científico, comprende la primera enseñanza elemental y superior; toda la segunda hasta obtener el grado de bachiller, pudiendo los alumnos recibirla en el colegio ó en el Instituto, según deseen, y preparación completa para todas las carreras, tanto civiles como militares.
La matrícula para todas estas enseñanzas se abrió el 1.º Setiembre, dando principio el 16 las clases de la primera y preparación de carreras; y el 1.º de Octubre las de segunda, tanto para los que las cursen en el Establecimiento como para los que asistan al Instituto.
En la Secretaría se facilitan reglamentos y cuantas noticias se pidan, todos los días y á cualquier hora. 41

LA PAZ DE MURCIA

A «El Noticiero».

Una aclaración. El 1.º de Julio de 1885 debió celebrarse el Ayuntamiento en sesión inaugural y á ella asistió el Sr. Marín Balazar que llegaba á Murcia en aquellos momentos; pero no hubo asamblea y no se pudo constituir la corporación.

Para que no estuvieran desatendidos los servicios, el Sr. Castillo hizo los nombramientos interinos de Tenientes de Alcalde.

En la que debía ser solo segunda sesión se celebró la primera y la segunda, esto es, se hizo la elección de Tenientes y se acordaron las comisiones, el número de individuos de cada una de estas y los concejales que las debían componer. Entre los veinte y cuatro concejales que efectivos é interinos asistieron, no estuvo el Sr. Marín Balazar, que el mismo día 1.º de Julio volvió á ausentarse y no regresó hasta algunos meses después; á esta sesión se refirió el Sr. López Gómez y no á la inaugural, pues que de las comisiones se trató, lugar á lugar, al asegurar al Sr. Marín que no estuvo presente en la sesión en que se acordaron aquéllas.

De lo que dejamos dicho responden en primer lugar las actas, documento de gran valor, y en segundo la reseña de los dos sesiones, con los nombres de los que asistieron, hicimos oportunamente: si puede desmentirlo ó rectificarlo «El Noticiero» lo verémos; si bien creemos que hará lo que hizo con la defensa del archivero, callarse ante las irrefutables razones que le expusimos.

Nuestro estimado colega «La Revista» con el título de inundaciones publica en su número de hoy un razonado artículo llevando al ánimo la mas profunda convicción de la conveniencia general, de dar principio á las obras de

defensa por Murcia, en el punto que indica.

Nosotros le acusamos nuestra conformidad, dándole á la vez las gracias por las frases cariñosas que dedica á nuestro compañero el Sr. Lumeras, el cual, como presidente de la Junta representativa de Hacendados, hará todo cuanto esté en su mano, pues no de otra manera correspondería á la confianza que en él y demás individuos que componen dicha Comisión, ha depositado el cuerpo de Hacendados.

Y en prueba de ello, uno de sus acuerdos, es promover una reunión preliminar con sus hermanos en la desgracia, á fin de estrechar mas y mas nuestras relaciones y convenir se celebre en esta capital una asamblea, donde se trate de todo lo que sea común á ambas provincias, dirigiendo nuestra acción colectiva, á los centros que sea necesario, para remover cualquier obstáculo que se oponga á nuestras legítimas aspiraciones.

Antes convendría que el Sr. Lumeras se pusiera de acuerdo, y así lo hará tan luego se verifique la indicada conferencia con los de Orihuela, con la Junta organizadora del Congreso contra las inundaciones á fin de impetrar el apoyo de las autoridades y fijar los puntos que han de tocarse en la mencionada Asamblea general.

«El Diario» toma de LA PAZ y nosotros de «El Diario», muchas noticias en las que ni él ni nosotros citamos la procedencia mas que en determinados casos.

Ayer ha copiado nuestro querido colega lo que decíamos el viernes con motivo de la reunión de las comisiones municipales; pero al llegar á donde, con referencia á los concejales que estuvieron reunidos, escribimos que estos «no pudieran comprobar cómo costaba mas el gas que ahora consume Roma, que cuando funcionaban los contadores, no sea mayor el alumbrado que entonces», trvo el cuidado de añadir en un entreparéntesis, «según dice un colega». Esta salvedad puede significar dos cosas, ó duda de la certeza de lo que declamamos, ó de falta de fundamento. De lo primero con los concejales reunidos lo atestigüamos; de lo segundo «El Diario», que va todas las noches á Roma, ¡vé que ahora haya mas luz que cuando el gas se daba por contador, si ó no les falta la creencia de los concejales!

Nos han informado mal, y hasta cierto punto nos alegramos, pues si bien nos vemos obligados á rectificar, hemos tenido ocasión de conocer particularmente algo de lo que seguimos creyendo que en tiempo oportuno debimos conocer oficialmente. Nos referimos á uno de los sueltos del número de ayer en el que decíamos que la impresión de las listas electorales le costaría dinero á la Diputación, y hemos visto la cláusula 13 de las nuevas porque se rige hoy la publicación del «Boletín» y por ella viene obligado el actual editor á hacer gratis también ese servicio, es todas clases de listas electorales, lo cual es muy diferente de los informes que teníamos.

También hemos sabido que se está terminando el suplemento á que nos referimos y el cual solo deseamos ver, por conocer los nombres de esos miles de fusionistas que votaron á los diputados que tomarán posesión en Noviembre próximo.

Ha sido multado en Francia Mr. Longueville con 2,000 duros y ocho días de

cárcel, por haber vendido vinos coloreados con sustancias nocivas á la salud.

Falta hace que en España tomemos el ejemplo de los franceses en esta cuestión, y así concluiría la adulteración del pimiento.

Ayer mañana, bajo la presidencia del Sr. Gobernador quedó constituida la nueva Comisión provincial, que la componen: como Vice-presidente D. Carlos Soriano; y como vocales, D. Federico Chápoli, D. Ginés Pérez, D. Francisco Urrea y D. Miguel García Sánchez.

Ayer mañana se verificó el matrimonio de la virtuosa y bella señorita D.ª Josefa Cascales Riquelme con nuestro amigo el secretario de la Sucursal del Banco, D. Enrique Garrido. El acto religioso se verificó á las cinco, y á las seis salieron en el tren los recién casados para Cartagena. Sin dulces ni nada para nosotros, les deseamos á ellos muchísimas felicidades.

Esta noche habrá música en la calle de Caravija, delante del antiguo cuadro de la virgen del Rosario que hay en dicha calle, á devoción de los vecinos.

La Junta de Hacendados ha elegido á los vocales D. José Fairén y D. Pedro Ruipérez para que la representen en la Comisión nombrada por el Ayuntamiento para hacer desaparecer la adulteración del pimiento molido.

Dice «El Diario» de hoy en su revista:

«De la compañía de zarzuela solo dirémos ¡que ojalá la tuviéramos todo el invierno!»

Conformes, pero sin tanto pasto francés, con algo serio, pues bufonadas continuas suelen empalagar.

Ha fallecido Sor Felipa Arróniz Quintana, hija de la Caridad en el Hospital de S. Juan de Dios de esta ciudad, cuyo entierro se verificará esta tarde á las 4. R. I. P.

Heos tenido el gusto de saludar á nuestro apreciable amigo de Cartagena D. Juan Miguel López.

«La Revista» se ha publicado hoy en la mitad del tamaño, debido á un percance ocurrido en el taller donde se imprime.

José Belmonte ha solicitado del señor Gobernador autorización para establecer un guarda particular jurado para la custodia de su hacienda, proponiendo para dicho cargo á José Escolar Navarro.

El Alcalde de La Unión Sr. Murcia, sigue todavía en un estado de bastante gravedad.

El juguete *I dilettanti* que se estrenó anoche en Roma entreuvo agradablemente; tiene escenas de lo que acontece entre bastidores, escritas y ejecutadas con gran copia de detalles, que presentan la realidad.

Según circular que hemos recibido de nuestro amigo y compañero D. Federico G. Gallardo, «El Correo de Levante» de Cartagena suspende unos días su publicación por no encontrar nuestro compañero, en la vecina ciudad, personas que le ayuden en la redacción del periódico y tener que buscarlas fuera. En Murcia nos ahorramos de eso, pues casi solo un redactor escribe aquí cada uno de los periódicos.

Por la Alcaldía se ha remitido al señor Presidente de la Audiencia el expediente promovido para llevar á cabo las reparaciones mas urgentes en la Cárcel.

Nuestros suscritores de Aguilas don José Hernández y D. José Muñoz Viñegras, han sido elegidos primero y tercer Tenientes, respectivamente, de aquel Ayuntamiento. Reciban la enhorabuena.

«El Diario de Lorca» ha hecho la anotación á la última hora del miércoles de «El Diario de Murcia», dividiéndola en tres partes: la Agencia Madrileña, noticias del Gobernador, y los vivas de nuestro colega local.

Después añade el de Lorca que cada cual tiene derecho á pensar como quiere y concluye con ¡Viva España!

Se ha recibido en la Secretaría del Ayuntamiento, para su entrega á los padres del fallecido artillero segundo José García Cadenas, una libranza y sellos por valor de 40 pesetas.

Nuestro colega «El Liberal Dinástico» lamenta que no esté abierta al público la biblioteca llamada de Palacio.

Del Sr. Gobernador se ha solicitado autorización para establecer una Sociedad de baile en la casa núm. 9 de la calle de San Agustín.

Por el Sr. Gobernador civil se ha acordado puede devolverse por la Tesorería de Hacienda á D. Pablo Nogués, la fianza de 251 pesetas que depositó para el registro de la mina «S. Joaquín».

Leemos en «La Correspondencia de España»:

«Los amigos del general López Domínguez decían ayer tarde que este distinguido general no aceptaría la cartera de Guerra, dado el caso de que se considera en condiciones de presidir una situación genuinamente liberal.»

Ha sido nombrado capatán del penal de Cartagena D. Patrocino Carbonell.

Varios vecinos del partido de Aljucer se han alzado ante el señor Director general de impuestos de una multa de 75 pesetas impuesta á cada uno por la Delegación de Hacienda.

Por real orden ha sido aprobado el acuerdo por el que la Comisión provincial declaró soldado sorteaable del segundo reclamo del 85, por el alistamiento de Archena, á Miguel Pérez Andújar, desestimando la reclamación que contra dicho acuerdo habia producido Francisco Pérez Guillén.

Ha sido devuelto por la Alcaldía al Gobierno civil, informado, el recurso de alzada, interpuesto por D. Juan de Vergara, contra el acuerdo de la corporación municipal relativo á un excusado de la calle de Sta. Quiteria.

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda comunicación del Intendente de Marina de Cartagena, manifestando pueden devolverse á los contratistas don Pedro Redondo y D. Antonio Tortosa, las fianzas que tienen prestadas.

Por dos ó tres días, desde el martes, va á suspender la compañía que actúa en Roma sus trabajos, y al continuar la otra mitad del abono pondrá algunas de las obras nuevas que tiene ofrecidas.

D. Enrique Parra ha sido reelegido Alcalde de Aguilas; pero hallándose ausente á causa de enfermedad, está encargado de la Alcaldía el primer Teniente D. José Hernández.

La guardia civil del puesto Mula, ha detenido en los montes comunales de dicho término, á un vecino de la diputación de Rincónes como autor de las heridas leves causadas con un asador y una pala á Andrés Sánchez y Diego Egea Abellán, que fueron llevados al Hospital.

El Coronel Comandante militar de la zona interesa la presentación de Antonio Hidalgo, padre del soldado Julio Hidalgo.

Manuel López ha solicitado del Ayuntamiento la casa número 70 del interior de la plaza de Abastos.

D. Javier Piletán Matute, ha sido nombrado Inspector de la contribución industrial en esta provincia.

Ha sido concedido el retiro provisional para esta provincia, con el sueldo mensual de 405 pesetas, al Coronel de infantería D. Cayetano Gómez.

En Fuente de la Higuera ha sido detenido por la guardia civil, Vicente Molina que en unión de otros procedentes de la feria, marchaban de Jaén hacia Valencia con ganado lanar y cabrio, en cuya travesía efectuaron algunas transacciones, haciendo los pagos en su mayor parte en billetes falsos de 100 pesetas.

Dicho sujeto y sus compañeros eran también perseguidos por la guardia civil del puesto de Caravaca, por haber distribuido billetes falsos en dicha ciudad y en una cortijada de Benzar.

Se ha concedido el plus y abono de pensión de 7 pesetas 50 céntimos, al soldado licenciado Alonso Sánchez Pérez.

La guardia civil del puesto de Archena, cumpliendo una orden del Juez Municipal de aquella villa, practicó varios reconocimientos, resultando haber encontrado en casa de José Garrido Miñano, una partida de pimiento molido adulterado envasado en 12 sacos.

Ha sido nombrado fiel tasador y Agente del monte pio de alhajas de esta ciudad, D. José Sanz Godínez, por fallecimiento de D. Antonio Peláez Cane, que lo desempeñaba.

Según un periódico extranjero, el Papa ha escrito al Arzobispo primado de Toledo, encargándole ordene al clero y á los capellanes del ejército, que apoyen á la Reina Regente y condenen el delito de sedición desde el púlpito.

Se están expidiendo comisiones de apremio á los Ayuntamientos por débitos á la Administración, de consumos, cédulas, etc.

Por real orden y en vista de las razones que han sido expuestas, será trasladado el puesto de la guardia civil que hay en Lumbreras á Sucina.

La Comisión provincial ha acordado adquirir 50 ejemplares de las «Cartas pedagógicas» de nuestro paisano y amigo D. Tomás Serrano Gilvache.

De real orden se ha dispuesto que la primera temporada oficial de baños en Archena comience en 1.º de Abril y termine en 30 de Junio, y la segunda principie en 1.º de Setiembre y termine en 31 de Octubre.

SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE MURCIA.

Habiendo solicitado D. Francisco Segut Vives, morador en el barrio de San Benito, trasladar su fábrica de lanas movida por máquina de vapor de fuerza de cuatro caballos, de la calle del Conde del Valle donde se halla situada á la de la Zanja, se hace notorio por el presente, dando quince días de plazo para que los vecinos á quienes pueda interesar interpongan las reclamaciones que les convenga.

Murcia 9 de Octubre de 1886.—Rufino Martín Baldo.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 9.

La crisis se ha resuelto entrando en Gobernación el Sr. León y Castillo, en Ultramar el Sr. Balaguer, en Fomento el Sr. Navarro (Rodrigo, en Guerra el general Castillo, y en Marina el Sr. Rodríguez Arias.

El resto del ministerio queda como estaba.

Desde las prisiones militares á la cárcel modelo han sido trasladados los seis individuos recientemente indultados, y cumplirán su condena en nuestras colonias de Africa.

Esta noche á las doce espira el plazo fijado por la ley para dictar sentencia la Sala primera de la Audiencia en la tristemente célebre causa por asesinato del primer obispo de esta corte, Sr. Martínez Izquierdo.

La circunstancia de ser mañana día festivo hará que no se haga pública dicha sentencia hasta el lunes á la una de la tarde.

En el momento de escribir estas líneas se encuentra S. M. la Reina Regente revistando las fuerzas de esta corte en la explanada del cuartel de la Montaña.

Es inmenso el público que se halla en todas las avenidas del cuartel, deseoso de saludar á nuestra augusta soberana.

El gran específico contra todas las afecciones del Hígado. Esta, tal vez la más general y agravante de todas las dolencias humanas, especialmente en los climas tropicales, ha encontrado un poderoso adversario en el eficazísimo remedio de que en esta página nos ocupamos.

Las Píldoras de Bristol no son bajo ningún concepto lo que generalmente se llama «Medicina de Patente»; los ingredientes de que se componen son conocidos y el autor no ha querido hacer de ello un secreto de charlatán.

La Podofiliina y la Leptandrina, sustancias puramente vegetales que forman los principales elementos de su composición, son bien conocidas de la ciencia para que necesitamos ahora ponderar sus virtudes. Baste decir que representan todas las buenas cualidades del mercurio en las enfermedades del hígado, sin producir ninguno de sus desagradables y perjudiciales efectos; y que bajo su poderosa y saludable acción desaparecen en breve todos los desarreglos biliosos, dolores del costado, ictericia, mareos, y en suma, todos los dolores, enfermedades y achaques que reconocen su origen en el hígado. 58

Sres Scott y Bowns. Ferrol 20 Noviembre 1885.

Muy Sres míos: Tengo el gusto de manifestar á Vds. que en las diversas ocasiones en que he empleado su *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, he quedado complacido por el buen éxito obtenido.

De Vds. atto. s. s.
Dr. Francisco Bellas Uria.
Medico del Hospital de Caridad.

18

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real decreto nombrando oficial de la clase de segundos de este ministerio á D. Julián Aguilar y Garrido.

—Real orden dictando disposiciones para que en breve plazo comiencen los estudios en la Escuela preparatoria para ingenieros y arquitectos.

—Otra nombrando presidente y vocales del tribunal de oposiciones á la cátedra de Tecnología, Artes mecánicas é industrias varias, vacante en la Escuela especial de ingenieros industriales de Barcelona.

—Otra dando por terminada la misión de la Junta directiva del Conservatorio de Artes, admitiendo las dimisiones presentadas por los individuos que la componen, y dándoles en nombre de S. M. las gracias por el desempeño de sus cargos.

Presidencia.—Real orden disponiendo que D. Antonio Ferragut de Mesas se encargue interinamente del despacho de la subsecretaría de esta Presidencia.

Hacienda.—Real orden declarando las dudas sugeridas en la aplicación del real decreto de 5 de Julio último, que dió reglas para facilitar el cumplimiento de la redención y trasmisión de censos de 11 de Julio de 1878.

Gobernación.—Real orden disponiendo que por la Dirección general de Administración local se formule un proyecto que comprenda la organización general del Cuerpo de contadores y secretarios de fondos provinciales para declararlo en su día Cuerpo facultativo de la Administración local, y se estudie al propio tiempo la conveniencia de reglamentar la clase de secretarios y contadores de fondos municipales.

—Otra confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Labiana, decretada por el gobernador civil de la provincia de Oviedo.

—Otra dictando iguales resoluciones respecto de los Ayuntamientos de Miranda y Piloña en dicha provincia de Oviedo.

Ultramar.—Real orden declarando que procede admitir á los ejercicios de oposición al Registro de la propiedad de Alfonso XII á D. Félix Muñoz Trujeda y D. Bernardo Esparza y Nogués.

LA CRISIS.

Continúa pendiente la solución de la crisis, á pesar de las visitas y conferencias que ha celebrado el Sr. Sagasta desde que recibió el encargo de S. M. la reina de formar nuevo gabinete.

El Imparcial dice que como la solución de la crisis está pendiente de la actitud en que se coloquen los Sres. Alonso Martínez y Montero Ríos, el Sr. Sagasta se dirigió ayer tarde á casa del primero con objeto de celebrar una conferencia, de la que desistió el presidente del Consejo al saber que el ministro de Gracia y Justicia se encontraba con calentura.

De regreso el Sr. Sagasta á la Presidencia tuvo una entrevista con el señor Moret, que le aguardaba.

Después de comer pasó el presidente á visitar al Sr. Montero Ríos, que también se halla ligeramente indispuerto.

Y como le encontrase el Sr. Sagasta bastante molesto, aplazó para hoy el entrar de lleno en la cuestión.

Una vez en la Presidencia, el Sr. Sagasta recibió la visita de los Sres. León y Castillo, Gamazo y D. Venancio González, celebrando los cuatro una larga conferencia.

Aunque en ella se trazaron líneas generales y se habló de las dos soluciones posibles que dejamos apuntadas, en nada concreto se convino, supeditado como se halla todo al resultado de las gestiones que ha de practicar esta mañana el señor Sagasta cerca de los Sres. Alonso Martínez y Montero Ríos.

Si la salud de éstos lo permite, celebrarán juntos la conferencia con el presidente del Consejo, y si no los visitará el Sr. Sagasta individualmente.

Nuestras últimas impresiones son que en las altas horas de la noche han perdido mucho terreno las esperanzas de arreglo, y que la crisis se extenderá á todos los ministros, exceptuando á los señores Moret y Puigcerver.

De todas suertes, hay el propósito de que el nuevo gabinete quede formado hoy mismo.

La Correspondencia por su parte afirma que el general Castillo se encargará de la cartera de Guerra.

Parece que está desoartada la candidatura del general MacMahon para la cartera de Marina, siendo designado el

vicealmirante Sr. Rodríguez Arias, quien indudablemente tiene el apoyo resuelto del general Beranger.

Aun cuando parece cosa fuera de duda que el Sr. Navarro Rodrigo será ministro de Ultramar, se dice ganaba terreno la candidatura del Sr. Balaguer para dicho departamento ministerial, y la del Sr. León y Castillo para Fomento.

También al dar como seguro que el Sr. Moret pasará al ministerio de la Gobernación, hay personaje político que supone que dicha cartera está designada al marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Sagasta, manifestó al salir de palacio, que siendo tan tranquila esta crisis cual no lo había sido ninguna jamás, puesto que todos los prohombres del partido liberal, estaban en un todo de acuerdo acerca de su desenlace, no se apresurará á formar el nuevo Gabinete.

Sin embargo, es casi seguro que hoy quedará resuelta la crisis.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta ha publicado una real orden aclaratoria de los decretos reformando las facultades de medicina y farmacia, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º Para sufrir examen de las asignaturas del período preparatorio en las dos facultades mencionadas, será necesario haber recibido antes el título de bachiller en artes.

»Art. 2.º Los certificados de haber ganado un curso de lengua francesa y otro de lengua alemana, habrán de presentarse también antes de sufrir examen de las asignaturas del período preparatorio.

»Art. 3.º Para este fin son válidos los certificados de todo establecimiento oficial en que se dé la enseñanza pública de esos idiomas, pero los alumnos podrán hacer un estudio privadamente, pidiendo el examen correspondiente como enseñanza libre, cuyo se verificará en los Institutos de segunda enseñanza.

»Art. 4.º Si alguna de las poblaciones en que exista la Facultad de Medicina careciese de la enseñanza oficial de estos idiomas, se establecerá con la urgencia posible en el Instituto provincial.»

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama:

«Castellón 8 (12,35 tarde).—El alcalde de Oropesa participa que ayer ha prestado auxilio en la Torre del Rey, distante un kilómetro de aquella villa, á Rafael Pucalber Bayarri, natural de Peñíscola, de treinta y cinco años, casado, patrón de la barca pescadora Virgen de la Ermitoria, de la matrícula de Peñíscola, habiendo manifestado que naufragó el día 4 frente al caserío de Alcocebre, y que se había salvado en un pedazo de tabla y por el auxilio que le prestó Bautista Navarro, patrón de la matrícula de Castellón, sin que pueda decir nada de la suerte que han corrido los cinco tripulantes que le acompañaban.»

El articulado del decreto aboliendo el patronato en Cuba, firmado ayer por Su Magestad la Reina, es el siguiente:

«Artículo 1.º Desde que este decreto sea promulgado en la isla de Cuba, cesará el patronato establecido por la ley de 13 de Febrero de 1880.

Art. 2.º Los actuales patrocinados quedarán en la situación de aquellos á quienes se refiere el art. 7.º de la ley citada, y sujetos, por tanto, á las prescripciones de los artículos 9.º y 10.º de la misma.

Art. 3.º Las autoridades cuidarán escrupulosamente de que se observen las disposiciones del capítulo 4.º del reglamento de 8 de Mayo de 1880 y de que sin pérdida de momento se provea á los nuevos libertos de las cédulas á que se refiere el art. 83 del mismo reglamento.

Art. 4.º Independientemente de la obligación que á los delegados del gobierno impone el artículo 73 del reglamento de 8 de Mayo, los que habiendo salido del patronato se hallasen dentro del plazo de los cuatro años á que alude el art. 10 de la ley, deberán presentar cada tres meses al alcalde de la localidad en que residieren la cédula de liberto y el documento que acredite que se hallan contratados para el trabajo.

Los alcaldes llevarán un registro de los que se hubiesen presentado, y pondrán á los infractores á disposición de la autoridad superior de la provincia, para que cumpla lo dispuesto en el art. 10 de la ley de 17 de Febrero y sus concordantes del reglamento de 8 de Mayo.

Art. 5.º Quedan suprimidas las Juntas provinciales y locales creadas por el art. 15 de la ley de 18 de Febrero, y derogadas cuantas disposiciones se opongan á las contenidas en el presente decreto.»

Las fuertes tormentas que en estos últimos días se han dejado sentir en la mayoría de las provincias han causado víctimas. En Calaf, según dicen los diarios de Barcelona, mató un rayo á tres personas é hirió gravemente á otras dos, y en Badalona otra exhalación mató á un carabiero derribó una pared y dejó sepultadas entre sus escombros á dos infelices criaturas.

Las inundaciones han causado también muchos daños y perjuicios de gran consideración. Santander y Tafalla se cuentan entre las poblaciones inundadas. Donde más destrozos parece que causaron el huracán y las lluvias, es en Tarragona, en Valencia y pueblos de la ribera del Júcar, extendiéndose sus efectos á otros varios de la provincia y también á Castellón.

Con destino al Parque de Madrid, ha regalado el Sr. D. José Miranda y Martínez, teniente alcalde del distrito del Congreso, dos magníficos corzos.

Uno de esos hechos que por desgracia van siendo algo frecuentes en Madrid, ha ocurrido en la carrera de San Jerónimo, donde una desnaturalizada madre, después de dar fuertes golpes á una niña de cinco ó seis años, la dió un mordisco en la cabeza, ensangrentándose los dientes y los labios, según de público oímos en el lugar del suceso.

Los que presenciaron esta escena, indignados de la crueldad de aquella mujer, tomaron una actitud nada tranquilizadora para ella.

Un guardia de policía urbana llevó la niña á la casa de secorro.

Por un exceso de original, no nos fué posible dar cuenta á su debido tiempo del entierro del capitán Peralta, fallecido en Vailleas á causa de las heridas recibidas el día 20.

Ha sido una verdadera manifestación de simpatía y cariño de la oficialidad toda de la guarnición de Madrid á su desgraciado compañero de armas.

Poco después de las diez y media se puso en marcha el fúnebre cortejo desde de la estación del Mediodía al cementerio de San Isidro.

El orden de la comitiva era el siguiente:

Clarines del regimiento de Albuera. Uña música militar. Las fuerzas de Albuera sin armas con sus jefes y oficiales. Otra música militar. Coche fúnebre tirado por ocho caballos negros.

Descendaban á los piés del féretro cuatro magníficas coronas: una de S. M. la reina, de robe y bellotas de oro, adornada de cintas con los colores nacionales y cubierta de negro orespón, igual á las que la augusta señora envió al brigadier Velarde y conde de Mirasol; otras dos del Círculo Militar y del regimiento de Cuenca y la de la oficialidad de su regimiento, en cuyas cintas negras se leía en letras de oro la siguiente inscripción: «Al capitán D. Evaristo Peralta, asesinado por leal, los jefes y oficiales de su regimiento.»

Las cintas las llevaban un capitán del escuadrón de la escolta real, otro de húsares de la Princesa, otro de Albuera y otro de húsares de Pavía.

A cada lado del coche iban diez cabos de Albuera con hachones.

Seguía el duelo, cuya presidencia ocupaban los Sres. Sagasta y González (don Venancio), los generales Quesada, Martínez Campos, Jovellar y Pavía.

Y detrás todos los generales y brigadieres con mando al frente de los jefes y oficiales de los cuerpos que pertenecen á sus respectivas divisiones y brigadas, comisiones de la Guardia civil, Administración militar, escolta real, alabarderos y demás cuerpos que no pertenecen á ninguna de aquéllas.

Seguían más de 200 carruajes. La comitiva se ha dirigido por la ronda. Un público numeroso ha presenciado el desfile.

Un periódico extranjero dice que por disposición del actual servicio de Filadelfia, monseñor Ryan, se está formando en aquella ciudad la causa de beatificación de su predecesor en aquella diócesis, monseñor Juan Nepomaceno Neumann, que desempeñó el cargo desde el año de 1852, en que fué nombrado por el Papa Pio IX hasta el de 1850, en que murió.

No solamente los fieles, sino también los sacerdotes, religiosos y prelados de Norte América, consideraron al señor Neumann como un santo, implorando su intercesión para con Dios.

Treinta días después de su muerte, se abrió su sepulcro, encontrándose incorrupto el cuerpo. Se atribuyen varias curas milagrosas á su intercesión.

El ministro de Estado ha recibido la visita del cuerpo diplomático extranjero á quien ha expuesto el estado actual de la política interior.

Esta mañana á las once han sido recibidas por S. M. las comisiones de los centros literarios que solicitaron el indulto, para dar gracias á la augusta regente por la gracia concedida á los condenados á muerte por los sucesos del 19. Ayer lo hizo la señorita doña Emilia Villacampa quien profundamente reconocida por los generosos sentimientos de S. M., había solicitado verla á fin de manifestarla personalmente su agradecimiento.

El Imparcial, da cuenta de la visita en los siguientes términos:

«La señorita de Villacampa dijo á S. M. la reina:

—Señora: Debo la vida de mi padre á Dios y á vuestra majestad.

Hizo el conmovedor relato de sus angustias, y con palabras que salían del alma expresó cómo aun en los momentos de mayor congoja había tenido una esperanza suprema y firme en la augusta señora, cuya excelsa bondad conocía.

—Mucho ha sufrido Vd., —dijo la reina, —y yo puedo asegurarle que también he padecido un largo martirio hasta que su padre de Vd. y los demás sentenciados á muerte han salido de la capilla.

—Tanto he sufrido, señora, que ha habido momentos en que ya no podía llorar.

Entonces la reina, como si esta idea del dolor irresistible despertase en ella la memoria de supremas tristezas, exclamó:

—¿No es verdad, hija mía, que á fuerza de sufrir llegan á faltar las lágrimas?

La entrevista se prolongó durante tres cuartos de hora, en que la señorita de Villacampa reiteró su eterna gratitud á la reina y en que S. M. hizo gala de la hermosura de sus sentimientos.

Al despedirse la reina de la señorita de Villacampa, la preguntó si había experimentado quebranto en su salud con tanto padecer, y ante una respuesta afirmativa, la recomendó que se reposara y que atendiera á cuidar de sus dolencias.»

MARINA.—Telegrama del observatorio de marina de San Fernando sobre el estado atmosférico reinante:

«Presiones medias: al N 758 milímetros; al N. O. 761 id.; al S. 765 id.; al E. 762 id.; tiempo probable: al N vientos, regiones S. O. O. moderados y frescos; S. vientos, región O. moderados. E. tercer cuadrante de moderados á frescos.»

—Telegrafía el capitán general de Cartagena, que el ayudante de marina de Benicarló participa el naufragio de cuatro barcos de pesca de Peñascoas, pereciendo 14 hombres, ignorando paradero una tripulación con seis tripulantes.

—El vapor Vulcano ha salido de Santa Cruz de Tenerife para río de Oro, llevando relevo de destacamento de aquella factoría y víveres para el mismo.

—Ha salido de Cádiz para verificar crucero, el cañero Salamandra.

SUBASTAS.—Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se anuncia una para el día 12 de Noviembre á la una de la tarde simultáneamente en el Gobierno civil de Cuenca y en la alcaldía de Cañete, para contratar la conducción del correo entre la oficina del ramo de Cuenca y la de Cañete. El tipo máximo para el remate será de 3.600 pesetas anuales.

—También el mismo día á las dos de la tarde se contratará la conducción del correo entre la oficina del ramo de Frómista y Astudillo, siendo el tipo máximo para el remate de 1.000 pesetas anuales.

—Asimismo y el citado día 12 de Noviembre á la una, se procederá á la contratación del correo entre la Administración principal de Palencia y las estaciones de los ferrocarriles que afluyen á la misma, y por último, por la misma Dirección general se contratará la conducción entre la oficina del ramo de Ciudad Real y sus estaciones férreas, el día 22 de Octubre á la una.

Todas estas subastas se celebrarán en los gobiernos civiles de sus provincias y ante los alcaldes respectivos.

—El Boletín general de Ventas de Bienes Nacionales, anuncia las siguientes subastas:

Provincia de Navarra, partido de Tafalla. Una casa situada en la calle Mayor en la ciudad de Tafalla, señalada con el número 40, tasado en 13.225 pesetas. Día 26 de Octubre, ante el señor Juez de 1.ª instancia.

Provincia de Ciudad Real, partido de la capital. Un quinto de monte pardo y mata baja de jara, enebro, holaya y coscoja, bajo el tipo de 6.750 pesetas. Día 2 de Noviembre ante el Juez de primera instancia.

Provincia de Mérida, partido de Cieza.

Núm. 374; un trozo de tierra inculta de monte poblado de atocha, en el paraje del Rasguero, bajo el tipo de 22.740 pesetas: núm. 408; un trozo de tierra inculta monte poblado de atocha clara, romero, tomillos y 60 pinos, paraje de la Sierra Larga, por el tipo de 13.050 pesetas: y el núm. 381; un trozo de tierra inculta monte poblado de atocha, romero y algún pinato que no sirve más que para leña, tasado en 5.535 pesetas. Día 12 de Noviembre ante el juez de primera instancia.

El príncipe Melisano, de la familia ducal de los Caracciolo, de Nápoles, se ha suicidado en los Campos Eliseos de París, por reveses de fortuna.

El Correo afirma que ha cesado en sus funciones el negociado de la prensa establecido en la Capitanía general de Castilla la Nueva.

Los delitos cometidos por medio de la prensa caerán, por tanto, bajo la jurisdicción de tribunales ordinarios.

El brigadier Villacampa y el teniente González, estinguirán sus condenas en nuestras posesiones de Fernando Pío.

Para contrarrestar la influencia de las sociedades socialistas, el Congreso católico de Lioja ha acordado fomentar la creación de círculos católicos en Alemania, Bélgica y Francia.

Un ayudante del cuarto militar de S. M. el rey ha dado en nombre de la reina el más sentido pésame á la viuda del capitán Peralta.

Ha fallecido en Lisboa el marqués de Pombal, descendiente del famoso estadista que redificó á Lisboa cuando los terremotos de 1755.

Las Cámaras de comercio españolas en el extranjero se establecieron en Londres, París, Mejico, Lima, Valparaíso, Buenos Aires, Nueva York y Tanger.

Varios periódicos publican el siguiente telegrama, y sobre él llaman la atención de la Dirección de Sanidad:

«Vigo 8 (4 y 30 tarde).—La nueva disposición de sanidad de 30 de Septiembre, exigiendo á los vapores correos procedentes de la América del Sur que desembarquen en este puerto pasaje y carga, y continúan seguidamente su viaje al extranjero, pague derechos de cuarentena sobre su tonelaje, tripulación y pasaje de tránsito, como si los buques permaneciesen en el lazareto los días de cuarentena impuestos al pasaje y carga, obligan á todas las compañías á suministrar las escalas en los puertos; por no poder soportar los excesivos gastos, que ascenderán á 2.000 duros por cada vapor.»

Como esta medida causa un perjuicio gravísimo al puerto de Vigo, al comercio y á todas las clases mercantiles, rogamos interesen al gobierno para derogar la disposición perjudicial mencionada.—Manuel Bárcenas, Juan Tapias, Francisco Tapias, Estanislao Durán.»

Según escriben de Santander, según el conflicto entre los prácticos del puerto y los marineros al servicio de sus lanchas. Los huelguistas no transigen con nada que no sea la anulación completa de las nuevas tarifas en la parte que á ellos afecta, dejando subsistentes las antiguas, y lamentan que en la confección de las nuevas no se les haya consultado lo más mínimo, cuando tan directamente les interesa el asunto.

Parece que, entre tanto, pensaba alistar el comandante de marina el número de hombres necesario para el servicio de lemanaje, en reemplazo de los huelguistas, quienes, por su parte, se juzgan con derecho á practicar el servicio desde el momento en que se matriculan.

La colocación de la pasa es bastante laboriosa en los puntos productores. En vista de la baja que experimentó dicho fruto, muchos cosecheros de la Marina hicieron los embarques por su cuenta, no queriendo vender en la plaza á tres duros y medio el quintal.

Durante los últimos días la demanda de los exportadores ha sido más activa.

Las entradas de pasa en los almacenes de Denia fué de consideración en la semana última. Los precios oscilaron de 70 á 90 reales, según clase.

Del estado comparativo que publica la Gaceta de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos exportados por las aduanas de la Península é islas Baleares durante los meses de Agosto de 1885 y 1886, resulta que en el

mes de Agosto del 85 se exportaron artículos por valor de 40.128.838 pesetas, que produjeron 10.749 de derechos, y en Agosto del 86 se exportaron artículos por valor de 51.109.408 pesetas, que pagaron 19.659 de derechos, resultando, por tanto, una diferencia de más en valores a favor del último de 980.570 pesetas, y en derechos de 8.910.

La emperatriz de Austria, cuya residencia en Ischl se prolonga algunos días más, hace largas excursiones acompañada por personas de su comitiva. El día 1.º salió a las cuatro de la madrugada para visitar los lagos de Grundl y Toplitz, y cuando regresó a Ischl había estado andando trece horas. La acompañaron la archiduquesa Valeria, el archiduque Carlos Salvador de Toscana y sus hijos los archiducos Leopoldo, Francisco y Alberto, la archiduquesa María Teresa, el príncipe de Taxis y otros personajes.

Tan pronto como fué conocida en Valencia la noticia del indulto, los estudiantes haciéndose eco del sentimiento popular, organizaron una manifestación pública de que hoy dan cuenta los periódicos de aquella capital. Obtenida autorización del gobernador de la provincia, sacaron las banderas de las Facultades de Derecho y Medicina, y dando vitores se dirigieron a la capitanía general. Rogaron que se les cedieran las músicas militares; el general Azcárraga les manifestó que esto no era procedente.

Entonces se dirigieron al gobierno de la provincia; el Sr. Corcuera salió al balcón y dirigió la palabra a los manifestantes, diciendo que se asociaba con efusión a dicho acto y que únicamente se permitía aconsejarles el orden y la compostura que a tan ilustrada clase le es peculiar, terminando con un ¡viva la Reina Regente! ¡viva Alfonso XIII! ¡viva el gobierno de S. M.! que fueron contestados con entusiasmo por la juventud escolar.

Los manifestantes recorrieron varias calles y visitaron las redacciones de los periódicos, dándoles gracias por la parte que han tomado el indulto. Los alumnos del Instituto, con su bandera azul, recorrieron también las calles con el mismo objeto. A las dos de la tarde se disolvió pacíficamente la manifestación.

Se habla de un tesoro que llegó en la noche del domingo por el último correo de China. Se compone de una muy pequeña parte de las riquezas de que se apoderaron los soldados franceses al día siguiente de la emboscada de Hue. Se desvolvió todo el resto al emperador de Anam, y lo que ha ingresado en las bóvedas del Banco de Francia no constituye sino una indemnización nada extraordinaria.

El tesoro de Hue, mejor dicho, lo que de él ha llegado, se compone de 14 cajas con monedas de oro y 192 llenas de lingotes de plata. Las cajas llegaron selladas, y hubo, como es natural, una minuciosa vigilancia en todo el largo viaje de Saigón a Marsella y en el de Marsella a París.

El tesoro vale nueve millones de pesetas. No es mucho para lo que el Tonkin ha costado a Francia.

El Gobierno portugués ha concedido la encomienda de la orden militar de Cristo a D. Francisco Jaquetot, comandante de húsares de la Princesa, y a don

Enrique María Barreto, cónsul de Italia en Manila, y la cruz de la referida orden a don Sebastián Fernández de Mobellán vicecónsul de España en Elvas.

Dos sacudidas de temblor de tierra se han sentido el lunes en Unst, isla la más septentrional del grupo de las Shetland, situado al NE. de las creadas, con las cuales forma un conducto de Escocia. No ha habido desgracias.

Los conservadores del cantón suizo de Ginebra han obtenido recientemente un triunfo notable sobre los radicales.

La Asamblea legislativa cantonal, donde domina el elemento conservador, había elaborado una ley que establecía el voto en el distrito para todas las elecciones y votaciones, especialmente para elección del Consejo de Estado, que es, como se sabe, el poder ejecutivo.

Esta última elección tenía lugar hasta ahora en la ciudad de Ginebra, y esto obligaba a los electores de las poblaciones rurales a andar varias leguas para ir a votar, y esto mismo también facilitaba los fraudes electorales a que tan acostumbrados están los radicales ginebrinos. La ley en cuestión, que modifica un artículo de la Constitución, tuvo que ser sometida a la ratificación del pueblo.

Verificada la votación resultó aprobada la ley por 6.355 votos contra 5.984, a pesar de los extraordinarios esfuerzos que habían hecho los radicales para que fuese desechada.

Esta derrota del partido radical ha tenido gran resonancia en Ginebra y en toda Suiza, considerándolo como una prueba del mucho terreno que ha perdido la influencia radical en un cantón en que tanto ha predominado.

Se anuncia de Rusia que el monopolio del tabaco se introducirá en toda la Rusia desde el 1.º de Enero próximo.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Fabra.)

BOMBAY 8 (tarde).—La situación tiende a agravarse.

La efervescencia se extiende a todas las Indias inglesas.

El origen del conflicto reconoce una causa al parecer futil.

Los indígenas, a quienes su religión no les permite comer carne de cerdo, comenzaron a decir que se falsificaba la manteca de vaca mezclándola con manteca de cerdo.

Ayer tomaron proporciones imponentes las turbulencias de Delhi.

Los indus cogieron un lechoncillo y lo colgaron de una cuerda en una mezquita.

Este hecho exasperó en gran manera a los mahometanos, que acudieron a las armas, trabando una encarnizada refriega con los indus, resultando un considerable número de muertos y heridos.

Las autoridades piden refuerzos de tropas ante el temor de que se repitan los desórdenes en mayores proporciones.

LONDRES 8.—Clausura de la Bolsa de hoy.

4 por 100 exterior español, 63-18.

VIENA 8.—Cámara de los Diputados.—El ministro Taaffe contestando a una pregunta del Sr. Heilsberg, niega que las relaciones entre Austria y Alemania se hayan enfriado. (Aplausos).

Añade que dichas relaciones descansan como antes sobre bases definidas

varias veces en el seno del Parlamento.

Declara que no hay ningún motivo para tener que se relagen los vínculos de amistad entre ambas potencias, vínculos estrechos, pues es reciproca la confianza.

El Sr. Heilsberg, propone que se abra un debate sobre la respuesta del ministro, pero dicha proposición es desechada, declarándose terminado el incidente.

PARIS 8.—El Consejo de ministros de mañana se consagrará única y exclusivamente a la cuestión de presupuestos.

El gobierno se opone resueltamente al proyecto, creando para 1887 un impuesto sobre las rentas, ganancias y sueldos de los particulares.

En vista de esto, es probable que el ministro de Hacienda Sr. Ladi-Carnot, no presente la dimisión.

HABANA 7.—Hoy ha llegado a este puerto, procedente de la Península, el vapor-correo de la compañía Trasatlántica Ciudad de Cádiz, sin novedad.

PARIS 8.—Apertura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 63 7/8. Después, 63 3/4.

LONDRES 8.—Apertura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 63-31.

SOAKIN 7.—Las tribus árabes amigas de los ingleses, después de una encarnizada resistencia, han tomado por asalto a Tamay, cuya plaza defendían los partidarios de Osman Digma.

Las pérdidas de estos ascienden a 200 muertos y un número considerable de heridos y prisioneros.

Entre los prisioneros se halla un sobrino del célebre caudillo Osman Digma.

Los sitiadores tuvieron veinte muertos é igual número de heridos.

Los ingleses han saludado esta victoria de las tribus aliadas suyas con una salva de 21 cañonazos.

TANGER 8.—Circular el rumor de que ha fallecido en Rabat, Side-Vargash, ministro de Negocios Extranjeros en Marruecos.

LONDRES 8.—Según el correspondiente de San Petersburgo del Daily News, Austria está firmemente resuelta a impedir toda intrusión de Rusia en Bulgaria.

Añade que existe completo acuerdo entre Inglaterra y Austria para el envío de notas idénticas sobre el particular.

El mismo diario dice que la policía húngara ha descubierto una conspiración contra el rey Milano, formada por emigrantes serbios residentes en Pazua (Hungria).

BOMBAY 8.—Continúa la agitación de indios y mahometanos en Delhi. Se temen nuevas colisiones.

NUEVA-YORK 8.—Según las últimas noticias de la catástrofe del vapor Mascota, hubo 35 muertos y 15 heridos.

VIENA 8.—El cólera se ha presentado en Szegedin, causando bastantes estragos.

Durante las últimas 24 horas han ocurrido en aquel punto 38 casos y 13 defunciones.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

NUEVA YORK 8.—Según despachos de Cuba, toma proporciones considerables la huelga de cigarreros, la cual se ha extendido de la Habana a otras ciudades de la isla.

Pasan ya de veinte mil los operarios declarados en huelga.

Este hecho ha producido la miseria en aquella clase trabajadora, la cual ha implorado el auxilio de los obreros de los Estados Unidos para poder proseguir la huelga é imponer sus condiciones a los patronos.

SOFIA 9.—El general Kaulbars, agente moscovita en esta capital, ha llegado a Austohuk, cuya guarnición trata de seducir, para obtener manifestaciones favorables a Rusia.

Las relaciones entre esta potencia y el Gobierno búlgaro son cada vez más difíciles.

Mientras el general Kaulbars esté en Bulgaria se considera de todo punto imposible una inteligencia.

PARIS 9.—El Gaulois asegura hoy que el Sr. Ruiz Zorrilla salió ayer de París.

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID

Colización oficial del día 8 de Octubre de 1886.

FONDOS	CAMBIOS DEL DÍA
4 por 100 interior.....	63 00.
Idem en títulos pequeños....	63 10.
Fin de mes....	63 20.
Exterior.....	64 10.
Idem en títulos pequeños....	64 40.
Amortizable....	77 20.
Idem en títulos pequeños....	77 35.
Billetes hipotecarios de Cuba.....	93 90.
Anualidades de Cuba.....	00-00.
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de Cuba....	88 90.
Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100....	00,00.
Id. al 5 por 100....	00 00.
Banco de España.....	354 00.
Banco de Castilla.....	00,00
Banco Hispano Colonial.....	00,00
Crédit mob....	00,00
Crédito comercial.....	00,00

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.
Fin mes, 63'25.
Próximo, 00,00.
Exterior, 00'00.
Papel.
Barcelona, interior, 63'27.
Exterior, 64'42.

Bolsa de París.

Telegrama del día 8 de Octubre de 1886.

FONDOS.	CAMBIOS
Fondos franceses	
3 por 100.....	82 87 1/2.
4 y 1/2 por 100.	110 60.
Fondos ingleses.	
Consolidado....	101 00.
Fondos españoles	
4 por 100 interior	63 13
Exterior.....	63 70.
Amortizable....	00 00
Obligaciones de Cuba.....	000-00
Deuda amortizable al 2%.....	00,00.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, a 90 d/f....	Dineros. 47-80
Londres a 8 d/v.....	46 90
París, a 3 d/v.....	francos 4 945
Burdeos a 8 d/v.....	00,00
Marsella a 8 d/v.....	00,00
Lisboa a 8 d/v.....	00,00
Hamburgo a 8 d/v.....	00,00
Génova a 8 d/v.....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Daño.	B ne	PLAZAS	Daño	B ne
Albacet	0-50		Lorca..	0-65	
Alcoy...	0-15		Lugo..	0-25	
Alicant.	0-25		Málaga.	0-20	
Almeri*	0-25		Murcia.	0-25	
Avila..	0-50		Orense.	0-15	
Badjoz.	0-40		Oviedo.	0-25	
Barcel*	0-15		Palenc*	0-25	
Bejar..	0-25		P. de M.	0-25	
Bilbao.	0-15		Pampi*	0-40	
Búrgos.	0-25		Pontev*	0-25	
Cáceres.	0-40		Reus...*	0-15	
Cádiz..	0-15		Salam.*	0-25	
Cartag*	0-30		S. Seb.*	0-15	
Castell*	0-50		Santdr.	0-25	
C. Real	0-50		St* Cruz		
Córdob	0-25		Tenef.	1-00	
Coruña.	0-25		Santiago	0-25	
Cuenca	1-25		Segovi*	0-40	
Ferrol.	0-25		Sevilla.	0-20	
Girona.	0-25		Soria..	0-75	
Gijón..	0-25		Tarrag*	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadl*.	0-60		Reina.	0-65	
Haro...	0-25		Teruel.	0-25	
Huelva.	0-25		Toledo.	0-50	
Huesca	0-25		Tudela.	0-50	
Jaen...	0-25		Valenc*	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad.	0-25	
Leon..	0-40		Vigo...	0-15	
Lérida.	0-15		Vitoria.	0-25	
Linares	0-10		Zamora	0-40	
Logroñ.	0-40		Zarag*.	0-15	

Folletín.

(40)

NUMA POMPILO

poema original del caballero

FLORIAN

VERSIÓN ESPAÑOLA CORREGIDA

Esta diosa miraba desde el Olimpo tan cruel combate, vio la terrible ferrada que amenazó la cabeza de Numa, se estremeció, voló y llegó antes que descargarle el golpe.

Su brazo invisible y poderoso desvió el golpe, y Leonte, arrasado por su misma fuerza y por el peso de su clava, cayó en tierra como un pino de cien años arrancado por un violento huracán.

Numa se arrojó sobre él con una mano, le sujetó el cuello, y con la otra le puso la punta de su acero sobre el corazón.

—Dueño soy de tu vida, le dijo, pero no puedo dar la muerte a un guerrero como tú; ven a jurar la paz; más quiero ser tu amigo que tu vencedor.

Se levantó y envainó su espada; Leonte, apenas puesto en pie, abrazó a su generoso enemigo, y los dos asidos de la mano bajaron hacia los batallones marsos, que ya se ocupaban de nombrar los ancianos que habían de ir a pactar con Rómulo.

Numa, acompañado de Leonte, los condujo a la presencia del rey de Roma, intercediendo en favor de los marsos y Rómulo les concedió la paz.

—Pondreis en libertad, les dijo, al rey de Cápua y les volveréis sus prisioneros y tesoros; en cuanto a las tierras de los Aurun-

cos que este rey os pedía, como siempre sería en vuestro poder ó en el suyo un eterno motivo de disgusto, me las cedereis a mí; en cambio mi aliado os dará la ciudad de Auxencio y en rehenes a su hijo Capis, en tanto que se cumple enteramente lo pactado. Los marsos se convinieron con estas bases, que les eran más favorables que al rey de Cápua, y Rómulo, que adquiría una nueva provincia, miraba con indiferencia los intereses de un aliado que despreciaba.

Pero deseando recompensar a Numa, se volvió hacia él y le dijo:

—Tú, valiente joven, triunfarás en mi lugar; sobre mi carro entrarás en Roma y Leonte adornará tu triunfo, y mi hija te dará la mano ante el ara de Júpiter.

—A tí sólo, gran rey, respondió Numa, es debido el triunfo, a mí me basta la mano de Hersilia, esta es la mayor gloria que nunca

puedo aspirar; en cuanto al valeroso Leonte, no soy yo quien le ha vencido, no, romanos, no he sido su vencedor: Ceres ha bajado desde el Olimpo para darme la victoria. Vuelve, Leonte, vuelve a tu patria; libre estás y eres invencible, pues sólo has cedido a los inmortales.

Todos, lo mismo los marsos que los romanos, creyeron oír a un Dios al pronunciar estas palabras Numa.

Leonte se precipitó en sus brazos y le estrechó en ellos llorando de admiración; se esforzó en negar lo que dijo Numa y en demostrar que había sido vencido; pero Numa refirió en alta voz el modo con que Ceres le había socorrido, la dió gracias de que le había salvado la vida y se cubrió de una inmortal gloria rehusando la que no merecía.

Entre tanto se ratificó y juró la paz: volvió a estar libre el rey

de Capua, Rómulo entregó Capis a los marsos y envió a uno de sus generales a tomar posesión del país de los auruncos.

Antes de separarse Numa y Leonte se juraron una eterna amistad y se hicieron mutuamente un regalo.

Numa obligó a su nuevo amigo a que admitiese el hermoso caballo de Tracia que Tacio le había dado, y Leonte le dió un yelmo fabricado por el mismo Vulcano, don que le había hecho el general de los samnitas.

—Consérvale siempre,—le dijo, —y sobre todo consérvame tu amistad, te doy palabra de consagrarle mi vida desde el momento que pueda disponer de mí mismo.

Esta fué la despedida de los dos héroes.

Rómulo, pronto ya a volver a Roma, quiso que Hersilia y su amante, juntos en el mismo carro,

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 cents. línea, por tres o más a 3 cents. La duración de los anuncios se mide por el espacio que ocupen del tipo o de una columna. Reclamamos, sellos, recibidos y anuncios oficiales, a 12 cents. Línea comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscriptores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en a 4.ª página. A dos columnas 12 7 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Boletín religioso.
 Día 11 Octubre
 Sol. 6-4 m 5 29 t.
 Luna. 4 22 t. 4-2 n.

Boletín religioso.
 Natural.—Lunes: San Nicasio y San Fermín obs. y San Germán.
 —Martes: Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, Stos. Félix y Cipriano mrs. S. Serafín cf. y S. Máximo ob.
 —Aniversario de la reapertura de la Sta. Iglesia Catedral.
 Jubileo.—Mañana: en la Iglesia del Rosario y se aplica por doña Rosa del Castillo y Portugal, Marquesa de Corvera, misas de medias horas y en la de las Verónicas por don José Artes Giménez y doña Sebastiana Celdrán (soursortes), misas de medias horas.
 Se descubre a las 8 y media, por la tarde a las 5 y cuarto se reza el rosario, a seguida la visita y se reserva a las 5 y media.

Espectáculos.
 TEATRO ROMEA.
 Grandes funciones para hoy.—Por la tarde a las 3, *Los valientes*. La *Diva*.—Por la noche a las 8 y media *El día y la noche*.

ANUNCIOS.
IMPORTANTE
 Venta de relojes de oro desde 12 duros hasta 30.
 Idem de plata desde 40 rs. a 100.
 Cadenas de oro de ley a 20 reales el adarme.
 Y varias alhajas y ropas en buen uso, todo procedente de empeños cumplidos en la Casa de préstamos Zambrana, 29. 6-5

LAS ENFERMEDADES SECRETAS
BIENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DEBARRAMES
 recienos y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin ensos ni molestar los organos digestivos, por las
PILDORAS e Inyeccion de KAVA
 DEL DOCTOR FOURNIER
 Enjase cobrada caja, cada pildora. La Signatura: *Kava-Fournier*
 Paris, 22, Place de la Madeleine
 En Murcia: Farmacia Catalana

NO MAS CALENTURAS
 Las pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó quotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.
 Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.
 Alhama, Sr. Rodríguez.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10-4
SUBASTA Se hace en la casa de préstamos de la calle de San Nicolás, número 17, de todos los efectos vendidos hasta el día 30 de Febrero del presente año, el día 15 del corriente.

AGUA DE MELISA DE LOS CARMELITAS.
BOYER
 UNICO SUCESOR
EVITAD LAS FALSIFICACIONES EXIJIR EL ROTULO BLANCO Y NEGRO
 Pronto socorro, remedio infalible contra INDIGESTIONES, FLATOS, VAHIDOS, DESMAYOS, DISENTERIA y APOPLEGIA.
 VENTA EN MURCIA
SRES. FERRER HERMANOS FARMACIA CATALANA,
 Pedidos por mayor á D. M. GARCIA, Tetuán, 15, MADRID
 ó directamente á D. C. A. SAAVEDRA, Blanche, 38 PARIS.

CALDO CIBILS INSTANTANEO
 Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones
 El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquisimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.
 Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.
 De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.
 Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 58, BARCELONA. Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

MUEBLES
 S. Cristóbal, 6.
 Masas caudillas a 6 pías
 Sillas de despacho. a 3'75
 Masas de cocina. a 4'25
 Sillas y lencianes. de 5 a 2'25
 Cónodas. de 45 a 6'5
 Zaferos de hierro. de 4'75 a 10
 Hay sillerías y toda clase de muebles a precios mas baratos que en otra parte.

CRISTAL DE ROGA
 A 750 pesetas par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.
 Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido a precios sin competencia.
BAZAR VENECIANO

NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS.
 Crema de nieve y polvos de fresa
 Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, «verdaderos talismanes de tocador», ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granulaciones, paño, pecas y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1'50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1'50 rosado para palidas.
 En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5

JARABE de brea y codeína
PASTA de brea y codeína
PASTA DE BREA VEGETAL.
JARABE de brea helicinado
JARABE DE BREA VEGETAL
CONTRA LOS CATARROS y LA TOS
 LOS PREPARADOS DE BREA DE PINO Y VIVO FARMACEUTICO MURCIA
JARABE DE BREA Y CODEINA 1/50 y 3 pías.
JARABE DE BREA HELICINADO 1/50 y 3 pías.
JARABE DE BREA VEGETAL 1/50 y 3 pías.
PASTA DE BREA Y CODEINA 1/50 y 3 pías.
PASTA DE BREA VEGETAL 1/50 y 3 pías.
PRECIOS:
 JARABE DE BREA VEGETAL 1/50 y 3 pías. frasco.
 JARABE DE BREA HELICINADO 1/50 y 3 pías. frasco.
 PASTA DE BREA Y CODEINA 1/50 y 3 pías. caja.
 PASTA DE BREA VEGETAL 1/50 y 3 pías. frasco.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PILDORAS RESTAURADORAS
 PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA
 Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable a las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.
 Depósito general G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.

TODAS las enfermedades de la orina, tales como incontinencia, retención, arenillas, piedras, diabetes sacarina, calculos de la vejiga, estrecheces del útero y de la uretra, irritaciones, obstrucciones, inflamaciones, é infartos de la prostata, catarros de la vejiga, etc., etc., se curan infaliblemente con el LITOTRIBACO Y LIMONADAS GASEOSAS DEL DR. CLIMENT
 Puntos de venta.—En Murcia: Botica de D. Manuel Martínez, calle de la platería 53 y en la Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos.
 En Barcelona: G. Formiguera y C.ª y Sres. Vicente Ferrer y C.ª 15-4

TARJETAS DE VISITA
 Desde 1'75 pías. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ

PILDORAS DE BRISTOL.

 Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
 Pruébenlas, y recupérense con ellas la salud perdida.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.
 Se vende Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la *DROGUERIA DE FERRER HERMANOS*, plaza de S. Julián.
 Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.
HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA
 OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO POR **DON ANDRES BORREGO**, DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES
 Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 6 pesetas.
 Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Las nuevas máquinas para coser NAUMANN

 Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.
 en Murcia, Principe Alfonso, 18

EMULSION DE SCOTT
 de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
 Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
 Cura la Tisis.
 Cura la Anemia.
 Cura la Debilidad General.
 Cura la Escrófula.
 Cura el Reumatismo.
 Cura la Tos y Resfriados.
 Cura el Raquitismo en los Niños.
 Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Pildoras y unguento Holloway.
PÍLDORAS HOLLOWAY.
 Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.
 Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.
UNGÜENTO HOLLOWAY.
 La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis.
 Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
 Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.



CAMAS
 Francisco Peña.—Platería, 70 MURCIA.
 En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, a precios reducidísimos.
 Asimismo encontrará lo referente a ferritería

La VELOUTINE
 Polvo de Arroz especial
 Preparado al momento por **DOCTOR FERRER**, en su Droguería de Ferrer Hermanos, al lado de la Farmacia Catalana, plaza de S. Julián, Murcia.
 En Murcia: D. Rafael Almezán, Zoco, 5.